



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designar Abanderado/a y Escoltas por el período 2024-2025 //
EX-2024-00312980- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCS N° 03/2005 y la Resolución HCD N° 264/2005 que reglamentan la designación de abanderados/as y escoltas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica, por el período 2024-2025, a los/as siguientes estudiantes:

Abanderado: Benjamín BAS PERALTA (DNI N° 43271346), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,86 (nueve puntos con ochenta y seis centésimos).

Primer Escolta: Iván Ariel RENISON (DNI N° 43189391), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,83 (nueve puntos con ochenta y tres centésimos).

Suplente de Primer Escolta: Bruno Iván CASTELLANO (DNI N° 43996967), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,77 (nueve puntos con setenta y siete centésimos).

Segundo Escolta: Martiniano FAURE (DNI N° 44439980), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Matemática, con promedio general de 9,88 (nueve puntos con ochenta y ocho centésimos).

Suplente de Segundo Escolta: Emanuel Nicolás HERRADOR (DNI N° 44898601), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,83 (nueve puntos con ochenta y tres centésimos).

ARTÍCULO 2°: Elévese al Sr. Rector para su conocimiento. Comuníquese, publíquese y archívese.